



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andes
Personería Jurídica N°.34074 NIT. 800.079.285-4



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DEL CUERPO DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDES

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDES, con NIT 800.079.285-4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDES, con NIT 800.079.285-4, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDES, con NIT 800.079.285-4

La presente certificación se expide en Andes, a los 15 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

LUIS GONZALO CORREA RESTREPO
Representante Legal
CC 15.529.589

MARÍA NIDIA ÁLVAREZ PATIÑO
Revisora Fiscal
C.C.43.281.666
T.P



LÍNEAS DE EMERGENCIAS: ☎ **841 44 99** 📱 **310 417 0951**
Kilómetro 3 Vía Andes - Medellín, Sector Campamento
bomberosdeandes1@gmail.com • www.bomberosdeandes.org